

## Del momento actual

Con ser, en verdad, algo confuso el horizonte político de España; presenta, no obstante, un aspecto mucho más concreto y definido que en estos pasados días, en que sin un motivo real, todo parecía sufrir resacas vaivenes y amenazadores peligros. Atravesamos momentos críticos en el exterior y en el interior; pero la conciencia nacional ha reaccionado, y lo que llegó a constituir un amago de locura, ha servido para que el espíritu público se oriente y aprecie en su valor real, lo que la impremeditación estimó de un modo exagerado.

Es evidente que otros hombres, y con credos definidos, pudieron constituir un gravísimo aprieto para las instituciones y un formal peligro para el orden público; pero como en la vida no se puede prescindir de los antecedentes, la misma incredulidad abarca al sistema político conocido, que al que nos ofrecen los innovadores; y sabido es el proverbio, de que «más vale malo por conocido, que bueno por conocer».

Además, que el programa que nos ofrecen los renovadores, por desgracia para España, no es tan desconocido; pues las luchas fratricidas y egoístas de la pasada república española, viven con impercedero recuerdo en los que fueron testigos presenciales de aquella triste jornada, quienes se han cuidado de transmitir sus enseñanzas a las nuevas generaciones.

Y eso que hay que pregonar muy alto, que aquellos hombres que intentaron en España la implantación de la República, difieren esencialmente de los que hoy pretenden un nuevo intento.

En aquellos, como en éstos, alentaba el mismo espíritu de desunión y personalismos; pero más españoles, y más sinceros, pretendían gobernar sin dar participaciones humillantes a los que viven aliende las fronteras.

Con programas sentidos noblemente, y en las ansias de convertirlos en realidad, pudieron despedazarse, pero sin dejar de sentir hondos respetos para todas las opiniones y para todos los derechos.

Los nuevos reformadores no han podido desde el Gobierno dar idea de su programa; pero si se estudian un poco sus antecedentes, esos antecedentes, que siguen a los hombres públicos, como la sombra al cuerpo, se verá que aunque ahora, por la triste, para ellos, imposición de las circunstancias, tienen que acoplarse en los moldes de una moderación y una circunspección, que no encuadra en la historia de su personalidad política.

Sin embargo, a fuer de imparciales reconocemos que el movimiento de inquietud, que se había apoderado de los espíritus, y la especie de vértigo que había alucinado a los débiles, han ido desapareciendo al contacto de la realidad.

Y esa realidad el primero que ha sabido reflejarla ha sido el propio

Lerroux, diciéndonos que los aires que vienen de fuera, para aquellos pueblos que quieren formar en el concierto de naciones capacitadas, son de quietud, de orden, y de progreso.

Su alabonazo a la conciencia pública ha tenido la eficacia de despertar a un letargo y hacerle comprender que los días son de lucha, de agitación, de movimiento, siendo en la actualidad un suicida el que se llame indiferente.

Por eso se advierte el movimiento de los distintos sectores de la vida nacional aprestándose no sólo a la defensa, sino al logro de sus ideales.

Bajo este supuesto, como ya hemos dicho, aunque continúa muy cerrado el horizonte político hay que reconocer que comienzan ya a dibujarse las figuras y a delinearse con fuertes contornos los campos de las distintas actuaciones políticas.

Donde permanece la línea borrada es en las lindes que separan de la república a determinados políticos monárquicos, que por huero orgullo de llamarse de la izquierda o por la ambición de cosechar en ambos campos, han tenido y tienen buen cuidado de que nadie pueda precisarlos.

Allí ellos; si por desgracia triunfasen los republicanos y socialistas los primeros que quedarían burlados serían los que se pasaron de listos creyendo que medrarían por sus dislealtades y por sus ambiciones.

de la situación angustiosa de la Hacienda pública, para otros, el señor Ministro de Hacienda, con su talento y con su flexibilidad, hablando y descontando soluciones autonómicas, invocando los antecedentes de 1862, los de 1899 y lo que acontece en otros países, con todo eso, nos dice que la única solución, lo que lo va a resolver todo, lo que nos va a salvar de esos peligros, es que se prorrogue el presupuesto, mejor dicho, que se vote esa autorización que se pide.

Y esta es la cuestión. Porque si se nos convence de que, en efecto, arobando ese presupuesto estos peligros desaparecen, yo voto inmediatamente, y voto con entusiasmo y demuestrando apoyar todos al Gobierno. Pero yo siento decir que no me convence lo que S. S. dice, y que yo creo que son cosas enteramente distintas, absolutamente distintas, la necesidad de una profunda, radical transformación económica del país, atender al crédito, todo eso, y el que se cumpla el precepto constitucional de votar la ley económica. Porque, señores Diputados, el señor Ministro de Hacienda, cuando tan gozadamente hablaba hoy, parecía decirnos en síntesis: si yo me conformo, si el Gobierno se contenta con que se prorrogue el presupuesto actual, es decir, que se vote como el de 1916 y pueda regir dos años; y entonces toda esa obra que se anuncia venga a tierra, ya no se podrá hacer. Pero ¿qué inconveniente hay en que, sin perjuicio de las soluciones provisionales que se adopten ahora, se adopten en todos los Parla mentos del mundo, y especialmente en el británico, se apruebe el presupuesto de gastos, que lo hemos votado ya, porque lo constituyen los gastos permanentes, mas las leyes especiales, en las cuales se ocupe el Parlamento anteriormente y se voten los ingresos que vienen establecidos, e inmediatamente de pués la parte de autorizaciones y de habilitación de créditos, como es consiguiente, y siga el Gobierno de S. M. en el banco azul proponiendo toda clase de reformas? ¡Ah! ¿es que vendrán ostrucciones? ¡Ah! ¿es que entonces ya no habrá prisa? Venid a declarar vosotros mismos, aceptando y integrando el propósito tal como lo exponéis y sin admitir que lo hagáis con reservas políticas de ninguna clase, que lo que se busca es que, presentando el Presupuesto en el mes de Febrero, en unos pocos meses, que siempre serán pocos para una obra tan extraordinaria como la anunciada, llegue otro momento fatal como el de ahora, y entonces o hay prórroga, o hay quiebra. Esto no tiene duda.

He dicho varios meses, contando con la prórroga en la forma que se solicita hasta fin de Junio. Si sois sinceros, y yo no tengo derecho a dudarlo, debéis esperar que en el mes de Marzo quede terminada vuestra labor. ¡Y para eso en el mes de Febrero nos anunciáis que podréis traer un presupuesto! No me convence. Creo que S. S., creo que el Gobierno, aun estando en los momentos difíciles que yo reconozco que lo son para todos, que pesen sobre nuestro ánimo y sobre nuestras actitudes, debe dar muestras de gran serenidad, seguir el camino que las leyes ordenan y trabajar; y cuando seriamente se vea la labor y el propósito, meses y meses estaremos aquí trabajando con S. S. Cuando haya desaparecido el recelo de que debajo de todo esto puede haber lo que he dicho antes, un interés puramente político y de momento.

## LA FÓRMULA ECONÓMICA

### Discurso del exministro murciano Sr. Cierva

El Sr. CIERVA: Me proponía, señores Diputados, hablar en último término, acudiendo, como es natural, al requerimiento que nos ha hecho el digno Sr. Ministro de Hacienda; he pedido la palabra cuando parecía que se iba a comenzar la votación y ningún otro Sr. Diputado la pedía.

El Sr. Ministro de Hacienda me ha hecho el honor de recoger algunas de las palabras que yo en tarde anterior pronuncié. Aunque queda aplazada en el fondo la cuestión para ser discutida, según anuncia mi querido amigo el Sr. González Besada, yo me considero en el caso de decir ahora brevemente algo sobre la contestación que S. S. me ha dado y sobre la exposición de motivos que tan elocuentemente ha hecho del proyecto que está a discusión.

Sabemos ahora, señores, que antes de constituirse ese Gobierno, las ilustres personalidades que lo integran convinieron en pedir al Parlamento algo de lo que ahora se pide; es decir, no intentar aprobar el presupuesto dentro del año natural de 1918. Si hubiéramos de volver a un debate político, que ha sido muy extenso, creo yo que estaríamos todos en el caso de volver a discutir la razón de la existencia de ese Gobierno, y los antecedentes de la crisis y la manera cómo, habiéndose presentado un presupuesto en este Parlamento, precisamente el digno señor Ministro de Hacienda actual contribuyó poderosamente a la caída de aquel Gobierno.

Quede solo apuntando el hecho. Yo, que no he tenido responsabilidad directa en la gestión del anterior Gobierno, creo que puedo quejarme de que cuestión tan importante, la más importante de todas las que pueden estar sometidas al Parlamento en estas circunstancias, como es la ley económica, se haya re-

trasado tanto. De modo, que a nosotros no nos alcanza la responsabilidad de que haya avanzado tanto el tiempo y no se haya sometido al Parlamento una ley que pudo antes ser estudiada, deliberarse sobre ella y resolver.

El Sr. Ministro de Hacienda nos habla de sus antecedentes como garantía de lo que representan sus ofrecimientos en materia económica. Está bien. Yo reconozco que el señor Ministro de Hacienda en el año 1916 hizo una gran campaña económica en el Parlamento. Entonces nos habló, como ahora, de si lo que queremos es que España se espere; y nos reprochaba a los que intervinimos en aquella discusión porque no acelerábamos la aprobación de su magna obra económica. Pero ellos es que llegó un instante en el cual el Sr. Alba se conformó con algunas autorizaciones y con que se prorrogara el presupuesto arcaico que venía rigiendo ya durante algunos años, y no abandonó el banco azul, y continuó desempeñando la Cartera durante algunos meses. Graves son ahora las circunstancias económicas del país, no lo eran menos en 1916, y muchos clamábamos, porque era indispensable ir preparando la gran reforma económica que nos diera vitalidad para cuando la guerra terminase y comenzara con la paz a presentarse todos estos grandes problemas que tienen un fondo principal económico; y ahora el Gobierno, no aceptando ya la solución que se dió en el problema, nos propone ésta, la del proyecto de ley, y nos dice que se propone, en ese proyecto económico, transformar la sociedad española, abordar de una vez todos los grandes problemas que plantea la paz, que exigen las circunstancias, las demandas de tantos y tantos vitales

intereses sociales. Lo anterior, a nosotros nos sirve, me parece, para juzgar de lo que haya, no diré de sinceridad, sino de garantía positiva en los propósitos anunciados; y tengo que decir, salvando todos los respetos a las personas, con toda claridad, que lo que acontece aquí, señores, es que, por esos antecedentes, y por todo lo que ha acontecido en estos días inmediatos, las gentes ven en lo que ahora pasa y en lo que ahora se propone, más que el propósito de resolver con calma y reflexivamente, con el tiempo necesario, esos grandes problemas, el deseo de atender a una necesidad política. (Rumores.) Y esa falta de crédito en las personas—en lo político, nada personal—, esa falta de crédito en las personas es lo que dificulta soluciones circunstanciales y adaptadas a las necesidades que todos sentimos.

El señor Ministro de Hacienda nos lee la situación del Tesoro, nos habla de que los recursos escasean y muy pronto faltarán. Podría haber dicho que los valores en la Bolsa nacional se van desmoronando, coincidiendo con la constitución de ese Gobierno. (Rumores.) Digo algo que no sea exacto, señores: Yo declaro desde luego, yo reconozco que eso no es un signo que baste para juzgar definitivamente una política; de ninguna manera. Pueden influir circunstancias ajenas a esa política, y quizá voluntades opuestas a esa política. Pero, en fin, tan general es el síntoma, que dentro del cuadro que el señor Ministro de Hacienda nos presentaba, podría servir también eso para argumentar. Y con todo eso, con el anuncio para unos, para todos, de esa gran transformación económica en sentido social, inspirada en un rasuelo y audaz radicalismo, para todos, también presentan-

VII ANIVERSARIO  
de la señora  
**Doña Josefa Fernández Tomás**  
VIUDA DE PARDO  
que falleció el día 27 de Noviembre de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma y de los demás difuntos de la familia se dirán tres misas, cada media hora, a las once, once y media y doce en los altares de la Virgen de las Angustias, San José y San Eloy de la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, el día 27 del actual. Igualmente se aplicarán las misas que se celebren en este día a las ocho y media, nueve y media y en la parroquial de Nuestra Señora del Carmén.

LA FAMILIA,  
Ruega a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan las gracias. Murcia 28 de Noviembre de 1918  
El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. y Excmo. Ilmo. señor Obispo de esta diócesis han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

Hablé de ligereza. Perdónese su señoría, que no quise molestarle. Lo que quisiera decir es una cosa que está en la conciencia de todos, y es que aquí todos nos precipitamos tanto cuando la necesidad política nos impulsa, que la más ardua, las más graves cuestiones las ponemos inmediatamente a discusión pública, de tal manera que las gentes se persuaden de que obedecen a la necesidad no a una preparación reflexiva. Tomé como ejemplo aquel acto de S. S., porque pensaba, pero qué dirán los millones de españoles que son propietarios, que tienen su fortuna en la agricultura o en la propiedad urbana, cuando vean que en esta lucha de partidos, en estos grandes momentos de discusión, yéndose a las tribuciones que traen los problemas del mundo entero, adviertan cómo en esos vaivenes—repito—cada uno avanza un poco más; se dá un manifiesto; se inerva el derecho de propiedad; se dice «yo más, y se espera que otro diga «más aun», ¡ah!, entonces, yo pienso que los propietarios españoles que no están aquí y no tienen representación (Murmuros), tendrán razón cuando digan que el Gobierno inglés resolvió el problema territorial de Irlanda. Pero, ¿cuándo y cómo? ¿Cuánto tiempo tuvo de preparación aquel proyecto de ley?

Que el Gobierno inglés, en aquella Constitución aristocrática suya, secular, que todavía no se ha extinguido, aun siendo tan democrática su constitución, al par que aristocrática, ha ido mermando los derechos territoriales que van unidos a líneas. Y ¿de qué manera y cuánto tiempo no transeurrió, cuántas propagandas no se hicieron y cuántas veces no se votó en las elecciones sobre esa base, al par que otras, pero sobre esa base también?

Con estos ejemplos lo que quiero decir es que las grandes transformaciones económicas, como las grandes transformaciones políticas, pueden hacerse cuando llega una revolución, cuando acontece una gran convulsión, como advertimos hoy en los países que han luchado, y sobre todo en aquellos que se desmoronan, puede hacerse rápidamente, como se destruye y se transforma todo por el terremoto; pero en los pueblos que afortunadamente, no sufren esos estragos, deben hacerse las reformas y debe examinarse con la celeridad compatible con el acierto y con la preparación. Eso es lo que yo he querido decir; de modo que al acusar a su señoría, al hablarle de lo que me parecía ligereza de S. S., no me refería a cosa menuda ni molestar a S. S. Era llamar la atención sobre estas grandes cuestiones, que creo necesitan ser resuel-

tas sin pasión y con el tiempo necesario.

Creo que he dicho más de lo que a mi posición en esta Cámara corresponde. Me limito a manifestar que no tengo fuerza en ella para decidir una votación, y aunque la tuviera, sin perjuicio de las críticas que yo emita respecto a la constitución de ese Gobierno y a su política, en todo aquello que representa una necesidad vital para su política, haré lo que ha dicho en nombre del partido conservador que va a hacer el señor González Besada, pero lo haré llamando la atención de S. S. sobre la enorme responsabilidad que acepta manteniendo esa propuesta y con toda clase de reservas sobre lo que luego nos proponga.

Deberíais aceptar la fórmula—que cómo ha de ser mía, si es la fórmula nacional—del cumplimiento de la ley. Eso sería lo más sincero y lo que alejaría toda duda sobre la sinceridad de vuestros propósitos. Si no lo hacéis é insistís en mantener ese proyecto, pensad—digo—en la responsabilidad que vais a contraer, y si luego resulta que ese tiempo no lo aprovecháis, minuto por minuto, para hacer en efecto, la labor que España necesita, tendrán razón los que piensan que esta política nuestra no tiene redención y que los hombres políticos tenemos una guardarrropia, a la cual acudimos cada vez que hay una necesidad política ó una conveniencia que sentimos, y nos ponemos el traje que nos conviene, por lo que la gente no tiene fé en nosotros.

#### ALREDEDOR DE UN CONGRESO

#### El rey y los ingenieros españoles

¡La Paz! esta voz ha sonado en las naciones beligerantes, y esta palabra mágica ha hecho resurgir los sentimientos de unión, de cohesión, de entusiasmo, de anhelo patrio para llevar a cabo la reconstitución de aquellos pueblos que sufrieron los efectos de la tremenda contienda.

Claro es que esta ha servido para modificar costumbres, encauzar orientaciones, despejar incógnitas, desahacer errores, rectificar conducta, alimentar, en fin, esperanzas de regeneración y anhelos de una nueva vida más próspera, más pujante.

En todas las naciones se prepara con actividad febril los medios conducentes y necesarios para llegar a esto y poder aumentar su riqueza, mediante la cooperación de todos los ciudadanos, aumentando la producción.

Siento esto así; ¿puede ser España una excepción? Para contestar satisfactoriamente a este pregunta, me he acordado aquellas frases que salieron de labios augustos, al principio de la guerra.

«Cuando concluya la guerra—dijo S. M. el Rey en solemnes momentos—la labor que aquí tendrá será enorme labor de reconstrucción, de reforma, donde para adelantar de prisa será necesario destruir los viejos moldes y si no me engaño, sobre el papel que la tocará desempeñar a España, el resurgimiento nuestro, que hasta ahora ha ido a paso de tortuga, adelantará a pasos agigantados».

Pues bien; ante esta actitud noble y alentadora, como de un corazón joven, no se puede menos de abrir el pecho a la esperanza, pensando que si el Rey abraza tales anhelos, el pueblo desea también ver realizados tan augustos sentimientos.

Los Ingenieros españoles, recordando estas alentadoras frases y como directores de cuanto significa encauzamiento y viabilidad de todo lo que afecta a la entraña de la vida nacional, desean realizar cuanto en las augustas frases se encierra.

Se dijo cuando la guerra del 70, entre Francia y Alemania, que la victoria de ésta se debía al maestro de escuela; y se dice ahora que el esfuerzo esombroso, colosal de los aliados para obtener el triunfo ha tenido su base en la táctica militar y principalmente en la Ingeniería.

Siendo esto así, no es de extrañar que nuestros ingenieros, al reunirse en Congreso, como van a hacerlo, no tardando, crean, con razón, que la regeneración española está en sus manos.

¿Quién sino puede conocer mejor los medios de perfeccionar la agricultura y cooperar a que la producción sea mayor en nuestros campos, en nuestros talleres, en nuestras fábricas y en nuestros parques?

¿Quién ha de acrecentar las producciones mineras; quién ha de procurar que nuestros montes estén repletos; quién que nuestras minas rindan el mayor provecho a nuestra Nación; quién que todas las obras se realicen pronto y bien?

«Es preciso, para adelantar de prisa emprender una enorme labor de reconstrucción y reforma, siendo necesario destruir los viejos moldes».

¡Ah! si estas palabras, dichas en un momento de celo y amor a su pueblo, tienen la virtualidad, la eficacia de la ejecutoria regia, bien podemos decir que el pueblo español esté de enhorabuena.

Y que esto es así nadie lo puede negar, puesto que el joven y augusto Monarca ha tenido palabras análogas de aliento y felicitación para la Junta Directora del «Congreso de Ingeniería», cuando le visitó para ofrecerle la Presidencia de dicho acto, tan importante y trascendental para la vida futura próxima de España.

Bajo tales auspicios bien se puede asegurar que este «Congreso» que se prepara, y, al que han de acudir, según las adhesiones que se reciben y las inscripciones que a diario se hacen, todos los elementos técnicos y directores de fuerzas vivas del país, constituirá el principio de una era de prosperidad y bienestar para la vida económica, industrial y comercial de España.

BENJAMIN MARCOS.

Madrid-noviembre-1918.

La epidemia gripal

Socorros a las familias de los médicos fallecidos

Los señores testamentarios de doña Polonia Gonzalez Ovejero, han hecho al Colegio de Médicos de Madrid el ofrecimiento de atender las peticiones que les dirijan las familias necesitadas de los médicos fallecidos a consecuencia de la epidemia reinante.

Para ello es necesario que se dirijan en instancia en papel sencillo a dichos señores testamentarios, remitiéndola al presidente ó secretario de este Colegio (Mayor, 1, segundo), expresando cuantas condiciones puedan tender a que se aprecie la situación precaria de los solicitantes,

atenciones que sobre ellos pesan y cuantas circunstancias estimen convenientes, consignar, indicando, al mismo tiempo, su edad, residencia y domicilio. También deben indicar el nombre y domicilio de la persona de notoriedad que pueda informar acerca de la verdad de los hechos base de cada instancia.

A la señorita Fuensanta Rubio

Grato es gozar, angel mío de la brisa halagadora cuando besa, seductora, las ondas del manso río; grato el dulce desvarío que produce la ilusión bella y querida emoción de inexplicable armonía, pero es más grato, alma mía, vivir en tu corazón.

Grato es el sueño querido que amor incesante inspira y que enseña a nuestra lira nuevo cantar no aprendido; grato también el olvido que inspira nueva pasión, embriagando la razón de alta ventura gloriosa, pero es más grato, alma hermosa, vivir en tu corazón.

Grato es dejar en la historia bella página esculpida, ignorando luenga vida alcanzar continua gloria; grato es el lauro que ostenta y ciñe el fuerte campeón, que venciendo la opresión, triunfos eternos conquista, pero es más grato, a mi vista, vivir en tu corazón.

J. RUIZ LOPEZ.

Nombramientos de alcaldes

El señor alcalde, en el día de ayer hizo los siguientes nombramientos: Santa Eulalia: Alfonso Martínez Velez y José Ramírez Sánchez.—Santa María: Pedro Martínez Lacárcel.—Arboleja: Pedro Fernández Ruiz.—Guadalupe: Antonio Mateos Guerrero y Francisco Mateos García.—Nonduermas: Antonio Fernández Pujante.—Puente Tocinos: Juan Muñoz Aroca, José Muñoz Aroca, Fernando Barba Rodríguez y José Marín Martínez.—Puebla de Soto: Francisco Cuadrado Caballero, Juan García Pujante y Antonio Pretel.—Santiago y Zairaiche: José Martínez Araez y Juan Mondejar Pretel.—Cañadas de San Pedro: Valeriano Pérez.—Cañada-Hermosa: José Ruiz Pérez.—Matanza: Francisco Rodríguez.

DE VILLANUEVA

Números, no palabras

En estas columnas apareció e día 14 del presente un artículo con el pomposo título de ¡Humanidad! ¡Humanidad! firmado por un joven estudiante, cuyo nombre no hace al caso, en el que con insidiosa malicia, y a sabiendas de que faltaba a la verdad, parecía no estar inspirado por otro propósito, que el de zaherir a autoridades y junta local de beneficencia, en su actuación humanitaria, con motivo de la epidemia desarrollada en Villanueva.

Como el aforismo popular de *caelum, què algo queda*, pudo ser el lema del articulista; y como apesar de la rectificación que posteriormente hiciera en este diario, no faltará lector, que al leer la acusación y despues la defensa, hechas por el mismo individuo, argulla maliciosamente que ello es plan convenido; vamos en breves líneas a demostrar esos números, no con palabras, que es lo que se ha hecho en Villanueva ante el triste cuadro que ofrecia la gripe.

Surgió la invasión en los últimos días de Septiembre, siendo el número total de invadidos hasta el día 20 del presente, de *quinientos cincuenta y seis*, ocasionando *trece* defunciones en Octubre, y *cinco* en lo que va de Noviembre.

La sola indicación hecha, bastaría a justificar el pánico del vecindario y la actividad y celo de autoridades y junta de beneficencia con

las que en todo momento compar-tieron la ardua labor el venerable Doctor Velez, y el virtuoso párroco señor García Mercader.

¿Qué se hizo para atender a los epidemios? Hasta tanto que el Gobierno, merced a las gestiones del diputado por el distrito señor Codorniu, no empezó a librar cantidades, hubo que recurrir a los fondos que una egregia señora, doña Isabel Lopez, dejara a su muerte, para socorrer a los pobres del pueblo.

De las citadas existencias fueron repartidas en metálico, a los verdaderamente necesitados, *seiscientos noventa pesetas con noventa y cinco céntimos*; aparte de los medicamentos precisos cuyo importe asciende a pesetas *doscientas setenta y tres*. De las cantidades citadas existen comprobantes, que pongo a disposición del que quiera examinarlos.

Si a esto se agrega que el Gobierno ha librado, en distintas veces, hasta *setecientos* pesetas, y ha hecho varios envíos de lotes de medicinas facilmente se deduce, que aquello del abandono, de que hablaba el articulista insidioso, solo ha existido en su fantasía, que tal vez por un fenómeno de espejismo, en él explicable, al evocar el recuerdo de un ascendiente supo que entregó *su alma al Todopoderoso sin que hubiese una persona a su lado de las que unidas a él, por vinculos sacratísimos, estaban obligadas a recoger su último suspiro*, atenuado por el recuerdo, pluma en ristre, simuló una batalla, en la que si algun sentimiento humanitario habia que despertar, era el de los suyos, que tan mal parado quedaron en el suceso comentado.

Respecto a las preguntas hechas por el *escribidor* de que en donde están el asilo y las hermanitas: sola diremos que la creación del instituto benéfico no depende de la voluntad de un señor cualquiera, sino que está en curso la tramitación legal oportuna, cuya resolución se espera del Ministro de la Gobernación.

Para terminar afirmamos, que no es alegable, con que excusa tanta inexactitud relatada en su primer artículo; en un pueblo como el de Villanueva no cabe esa disculpa; que no tiene otra justificación que erigirse en perdonavidas, mintiendo a diestro y siniestro, por si de la mentira algo queda.

Hubiera sido más fácil, al hablar de abandono de enfermos, señalar el nombre o nombres de los abandonados, y ello evitaba palabras, y más palabras faltas de sentido y exentas de verdad.

El comentario hágalo el lector: Nuestro propósito no ha sido otro que, el de oponer a las palabras la elocuencia irrefutable de los números. Ni un solo enfermo ha muerto abandonado. Si algo muere en Villanueva, por negligencia de los que tienen la misión de hacerlo, es la instrucción y educación de los niños. Contra esto emprendemos muy pronto, en el pueblo y fuera del pueblo, una cruzada que dé al traste con semejante indignidad.

DANIEL AYALA.

“Boletín Oficial,”

El del día 25 contiene: Parte oficial.

Anuncio de concurso para cubrir la cátedra de Historia general del Derecho español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Id. de id. de la cátedra de Física y Química del Instituto de Segovia.

Anuncio de la Diputación sobre el servicio de bagajes.

Id. del Parque Administrativo de Cartagena.

Requisitoria de los juzgados militares de Alicante y Cartagena.

Id. de Contribuciones sobre industriales que están descubiertos en sus pagos.

Circular sobre Contribución industrial.

Edictos de la Tesorería de Hacienda

de la zona segunda de Contribuciones.

Edicto de las alcaldías de Bullas, Mazarrón, Pacheco, Alguazas, Calasparra, Caravaca, Mula y Abarán.

Id. de los juzgados de San Juan y Cartagena.

Junta de Socorros

Ayer mañana celebró sesión la Junta de Socorros.

Leyóse una comunicación del presidente de la Junta parroquial de Cabezo de Torres, en la que da cuenta de haber quedado huérfanas de madre, como consecuencia de la enfermedad gripal, dos niñas de tres y de seis meses, no pudiendo atender sus padres a la lactancia por ser jornaleros y carecer de medios para ello.

La Junta acordó que se diesen a criar siendo de cuenta de la Junta la lactancia.

Igual comunicación dirige el párroco de San Antolin, demandando también la lactancia de una niña de cuatro meses que ha quedado huérfana de madre en la pasada epidemia, acordando la Junta atender esta petición en igual forma que las anteriores.

El del Raal comunica que en aquella parroquia ha quedado huérfana de padre y madre una niña de tres meses, también como consecuencia de la epidemia, acordando la junta sufragar la lactancia.

El presidente de la Junta parroquial de Puente Tocinos interesa un nuevo donativo por existir todavía en la convalecencia numerosas familias de aquel pueblo, concediéndosele la cantidad de 100 pesetas.

Igual demanda hacen Guadalupe y Llano de Brujas, acordándose el mismo donativo de 100 pesetas respectivamente.

El presidente de la de Rincón de Seca comunica que en aquel pueblo han quedado huérfanos de madre tres niños el menor de tres meses y la Junta acordó que a este último se conceda la lactancia en la forma que se han concedido las demás.

Se acordó que la próxima Junta se verifique el próximo viernes.

Incorporación

Los individuos que a continuación se expresan, soldados con licencia del Regimiento infantería de Sevilla deben presentarse inmediatamente en este Ayuntamiento, Negociado de asuntos militares, para recoger sus autorizaciones militares, con objeto de pernoctar en el cuartel sin excusa ni pretexto alguno:

Enrique Mora Martínez, Antonio Sánchez Gonzalez, Juan Zaragoza Lacarcel, Ramón Cerezo Hernandez, Plácido Castillo Sellá, Antonio Pujer Lopez, Antonio Lloc Martínez, Mariano Franco Latorre, Ginés Rabadán Herrero, Juan Gomez Hernandez, Patricio Hidalgo Galvez, Juan Conejero Baró, José Abellán Sabater, José Alegria Andrade, Juan Ibañez Cebrían, Pedro Cantabella Tovar, Mariano Marquina Ortega, Joaquin Perazo Martínez, Eduardo Pérez Sánchez, Gregorio Pardo Gomez, José Eopez Sánchez, Ramón Cañada Rodríguez, José Muñoz Martínez, Salvador Martínez Baños, Antonio Fernández García, Alfonso Sánchez Martínez, Antonio Valero Caravaca, Manuel Abellán Esteban, Santiago Martí Pujante, Manuel Sánchez Campillo, Juan Peña Salas, Juan Martínez Sallán, Nicolás Pardo Aspe, Diego Griñán García, Juan Lopez Sánchez y Juan Meseguer Sánchez.

La falta de vagones

Fábricas cerradas

Ayer mañana una numerosa comisión de fabricantes de maderas de los que se dedican a la construcción de envases de naranjas visitaron al gobernador civil señor Medina, manifestándole que se veían en la necesidad de cerrar sus respectivas fábricas, por falta de vagones para el transporte de madera.

El señor gobernador inmediatamente cursó al ministro de Abastecimientos y al de Fomento el siguiente telegrama:

«A pesar contenido sus telegramas que dicen compañías de ferrocarriles ha dado órdenes para dedicar vagones al transporte maderas según me manifiestan ahora mismo los fabricantes de envases dichos vagones no han llegado a estaciones para la carga.

El conflicto se agudiza de manera alarmante, pues de no recibir maderas esta semana habrán de cesar fabricación que produciría el paro de unos cientos de obreros.

Al cesar estos pararán también los trabajos de envasado de naranjas para la exportación que produciría el paro de todo el personal empleado en estas faenas que son una milla de personas.

Para resolver este conflicto bastaría que la compañía dé orden al señor inspector de esta sección para destinar 20 vagones bordas altas a este servicio.

Suplico a V. S. en bien del orden público haga dar estas instrucciones.»

Tienda-Asilo

Durante la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 1385 raciones de comida y 1790 de pan, de las cuales 1.400 de las primeras y 1.400 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Ha salido de semana don Emilio Díez de Revenga.

Han entrado don Enrique Ayuso y don Antonio Brunet.

De Sucina

Ha dejado de existir en esta honrado labrador de este término don Vicente Martínez Hernandez.

Su entierro constituyó una manifestación de duelo por ser el finado persona que gozaba de grandes simpatías, presidiendo en la traslación de su cadáver el dueño de la finca que el finado cultivaba.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa, hijos y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

CORRESPONSAL.

La autonomía catalana

De la noche (Por telégrafo)

Los acuerdos

Se conocen los acuerdos tomados por el Consejo de la Mancomunidad en la reunión a que asistieron los parlamentarios.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos citados que se someterán al Gobierno para la consecución de la autonomía.

Se convino en que Cataluña tenga Congreso y Senado.

Los senadores los elejirán los Ayuntamientos, previa la modificación de la ley municipal, y los diputados serán elegidos por sufragio universal.

Las conclusiones las llevaron a Madrid al Consejo permanente de la Mancomunidad y los parlamentarios.

Banquete a Maciá

Se ha celebrado el anunciado banquete en el restaurante del Parque en honor de Maciá.

Asistieron numerosas personalidades.

Se cantó el himno de «El segador».

Maciá habló del problema de las libertades catalanas, manifestando que Castilla no pudo conquistar el alma de Cataluña.

Dijo que la Lliga no tenia la exclusiva representación de Cataluña. Ensalzó el triunfo de los aliados.

Cuando la policía acudió para suspender el acto este había terminado.

Detalles de la reunión

La reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad catalana se celebró esta tarde.

Fué muy larga la aprobación del documento de petición de la autonomía.

Los republicanos mantuvieron una laboriosa discusión acerca de las relaciones que han de tener los poderes regional y nacional.

Los republicanos tratan de evitar que las derechas regionalistas puedan acaparar el poder.

Rechazaron la facultad de Cataluña de legislar en cuestiones sociales.

Estiman que los obreros catalanes están suficientemente capacitados para dirigirse.

El documento

A pesar de conocerse algunos detalles el documento se reserva hasta que se haya hecho entrega de él al Gobierno.

Los parlamentarios

Mañana regresarán a Madrid los parlamentarios catalanes que marcharon a Barcelona para asistir al Consejo de la Mancomunidad y redactar las bases de la petición de autonomía.

La entrega del documento

El viernes llegará a Madrid la comisión de la Mancomunidad catalana. Aquí se le unirán los parlamentarios.

Seguidamente visitarán al presidente del Consejo haciéndole entrega del documento con las bases de la autonomía catalana.

El rey de Bélgica

De la noche (Por telégrafo)

Gratitud a nuestro rey

En Palacio se ha recibido un telegrama del rey Alberto de Bélgica para el rey de España.

Dice que al hacer su entrada en Bruselas le envía un cariñoso saludo, al mismo tiempo que le reitera su gratitud por la labor que ha realizado durante la guerra en favor del pueblo belga.

Ministros enfermos

De la noche (Por telégrafo)

Alhucemas

El presidente del Consejo se encuentra enfermo.

Padece un fuerte catarro, habiendo tenido que guardar cama.

Ha ordenado que por este motivo se suspenda el Consejo que había citado para hoy.

Berenguer

También se encuentra en cama el ministro de la Guerra.

Padece un enfriamiento sin importancia.

Visitas

Los ministros de Estado e Instrucción visitaron esta tarde al marqués de Alhucemas.

Este con los señores Burell y Romanones conferenciaron largamente.

Comentarios

En los centros políticos comentábase mucho esta tarde la enfermedad de Alhucemas y el general Berenguer.

Se extrañaban de la coincidencia de caer enfermos al mismo tiempo García Prieto y Berenguer que eran los encargados, en unión de Romanones, de dejar hoy redactado el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones.

LA SITUACION EN EUROPA

Durante el armisticio

(De la noche) (Por telégrafo)

Los Estados alemanes

El presidente del Consejo de Baviera ha hecho importantes declaraciones.

Entre otras cosas ha dicho que lo que desean es realizar los ideales de 1848 fundando los Estados Unidos de Alemania, comprendiendo el Austria alemana.

El ejército alemán

Las tropas alemanas continúan regresando ordenadamente. La disciplina es completa y las re-